



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario
del Departamento de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 14 JUL 2022

DECRETO N° P

2662

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5º de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Correo electrónico de fecha 05.07.2022 de don Waldo González Pérez, director del CCAA.
10. D.A. N° 2.452 de fecha 01.07.2022; Aprueba "Reglamento de Viáticos personal del DAEM" de la I. Municipalidad de Algarrobo.
11. Solicitud de cometido funcionario de don Luis Cuevas Espinoza, conductor del Departamento de Educación Municipal.



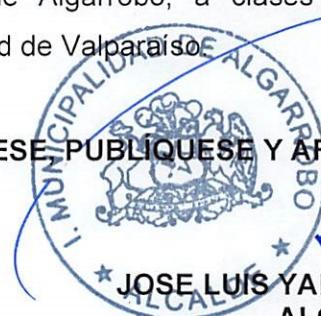
CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario folio N° 068 de fecha 08.07.2022, de don Luis Cuevas Espinoza, conductor del DAEM, quien solicita cometido funcionario para trasladar a 06 alumnos, 02 docentes y 02 apoderados a clases de laboratorio de organismos microcelulares en la UPLA, en la Ciudad de Valparaíso.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario a don Luis Cuevas Espinoza, R.U.N N° _____ conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para los días 11 y 12 de julio del año 2022, para realizar traslado de 06 alumnos, 02 docentes y 02 apoderados, del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, de la comuna de Algarrobo, a clases de laboratorio de organismos microcelulares en la UPLA, de la ciudad de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVES.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/evmm.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)

| |
|--|
| I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL |
| FECHA RECEPCIÓN: 14 JUL 2022 |
| FECHA SALIDA: 15 JUL 2022 |
| OBSERVACIÓN N° _____ |